

## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 29 de octubre de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-052

## ECUADOR ES MIEMBRO DE CONVENCIÓN PARA CONTROLAR EVASIÓN Y FRAUDE FISCAL INTERNACIONAL

Marisol Andrade, Directora General del Servicio de Rentas Internas, suscribió en París, hoy 29 de octubre, la adhesión del Ecuador a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM), lo que le permitirá cumplir con los estándares del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales.

La Directora General del SRI firmó la adhesión a la CAAM en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en París, en una ceremonia presidida por el Secretario General Adjunto de ese organismo, Ludger Schuknecht.

En la coyuntura actual, la suscripción del Ecuador a la CAAM apoya de manera estratégica la lucha del Gobierno ecuatoriano contra la corrupción y el fraude fiscal. Esta Convención permitirá a nuestro país obtener la asistencia administrativa internacional para el intercambio de información tributaria bajo pedido con los 125 países que actualmente forman parte de la misma.

Adicionalmente, en esta cita la Directora General del SRI suscribió el acuerdo específico de autoridades competentes, en el marco de la CAAM, que facilitará el intercambio de información de forma automática de cuentas financieras con al menos 103 países.

Con estos instrumentos jurídicos Ecuador se suma al trabajo conjunto de los países miembros del Foro Global para combatir la evasión y el fraude fiscal internacional.

Para más información dé clic aquí.

Departamento de Comunicación Institucional
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera